

EL OBRERO.

PERIÓDICO SEMANAL.—ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DE ARTES Y OFICIOS.

Solidariamente responsable.
LA SOCIEDAD.

San José, 20 de Setiembre de 1890.

ADMINISTRADOR.
F. S. CAMACHO.

CONDICIONES.

12 Números \$ 1-00
Número suelto..... 0-10
Avisos y remitidos á precios convenciona-
les.
Comunicados de interes general GRATIS.

El Obrero.

Sociedad de Artes y Oficios.

Se convoca á todos los miembros de esta Sociedad para una reunión extraordinaria á las siete y media de la noche del sábado 20 del corriente, con el objeto de tratar de la admisión de algunas personas que desean ingresar á esta asociación.

San José, 17 de Setiembre de 1890.

El Secretario.

SESIÓN ordinaria celebrada por la Sociedad de Artes y Oficios á las 8 p. m. del día 6 de Setiembre corriente con asistencia de 54 socios y presidida por el Vice Presidente don Félix Pacheco.

I.

Se leyó y aprobó el acta anterior.

II.

El Secretario que suscribe propuso para miembro de esta Sociedad al señor don Santiago Alvarado. Sometido á votación fué aceptado por unanimidad de votos.

III.

Fueron propuestos para miembros de esta asociación los señores siguientes:

Don Jesús Leiva propuesto por
„ Juan Rodríguez.
„ Francisco Villalta „ „
„ E. Artavia.
„ Rafael Estrada Granados „ „
„ Antonio Varela.
„ Atilio Bartolini „ „
„ Félix Pacheco.
„ Aristides Rivera „ „
„ Félix Francisco Rivera.
„ Procopio Castro „ „
„ L. J. Bonilla

Sometidos á votación separadamente fueron admitidos.

IV.

Se leyó nota de don Santos Mo-

lina por la cual pide su separación de la Sociedad por falta de recursos para poder cumplir sus obligaciones como socio y fué admitida la renuncia por mayoría.

V.

Se dió lectura á una comunicación del señor Doctor don David J. Guzmán, obsequiando á la Sociedad para su biblioteca dos obras escritas por el "Apuntamiento sobre la Topografía del Salvador" y "La Pedagogía," además dos folletos conteniendo discursos políticos y literarios. La Sociedad acogió con nutridos aplausos la comunicación referida. El Vice-Presidente Pacheco manifestó que si bien es cierto que al acordar el establecimiento de nuestra biblioteca se dispuso que fuera formado por nosotros mismos para no ser onerosos á comprometer á otras personas, es tan espontáneo el obsequio del Dr. Guzmán que debemos aceptarlo y rendirle las gracias por el interés que manifiesta en favor de la clase obrera; fué acordado de conformidad. Se suspendió la sesión ordinaria.

VI.

Se abrió nuevamente la sesión con el carácter de extraordinaria para proceder al nombramiento de Tesorero y resultó electo por unanimidad de votos don Santiago Alvarado.

VII.

Se puso en discusión la renuncia de don Juan Francisco Troncoso del cargo de Prosecretario. El infrascripto Secretario pidió la palabra y dijo: Se va á tratar de la renuncia del señor Troncoso, mi opinión sobre este punto es la siguiente: desde el día que tuve el honor de entrar en esta asociación, he visto que una de las personas que han manifestado más interés y cariño tomando siempre parte en las discusiones y haciendo siempre presente los buenos deseos que lo animan en favor de la Sociedad es el señor Troncoso. Se le ha nombrado Prosecretario y no veo la razón para excusarse: esta es la ocasión de demostrar el señor Troncoso su amor á la Sociedad. Yo soy una de las personas más ocupadas y me nombraron Secretario, he aceptado y sin hacer alarde alguno estoy dispuesto á trabajar en lo que pueda. Pienso pues que no se debe aceptar la renuncia del señor Troncoso. Se sometió á votación

y la Sociedad acordó por unanimidad de votos no aceptar la renuncia de que se ha hecho mérito.

Se levantó la sesión.

El Secretario,
LUIS J. BONILLA.

Nº 12.

San José, 8 de Setiembre de 1890.

Señor don Santiago Alvarado.

Muy estimado señor:

Con especial placer tengo el honor de poner en su conocimiento que en reunión general de la Sociedad de "Artes y Oficios" celebrada el 6 del corriente, fué aceptado U. por unanimidad de votos para miembro de esta asociación.

Al mismo tiempo tengo la satisfacción de participarle que en cumplimiento de los Estatutos que nos rigen, se procedió al nombramiento de Tesorero y por espontánea y unánime voluntad de la Sociedad, resultó U. electo para ese puesto.

Conocida la buena voluntad que ha manifestado U. en favor de la clase obrera, la Sociedad de "Artes y Oficios" espera se digne aceptar el nombramiento que ha hecho en U., para el desempeño de tan importante cargo.

Al comunicar á U. la entusiasta acogida que ha tenido en nuestra asociación, igualmente que la unánime elección que resultó en U. para Tesorero, felicito á la Sociedad por tan acertado nombramiento en persona de tan revelantes méritos.

Aprovecho la oportunidad para ofrecerme de U. atento y seguro servidor.

LUIS J. BONILLA,
Srio.

San José, 9 de Setiembre de 1890.

Señor Secretario de la Sociedad de Artes y Oficios.

Señor:

He tenido el gusto de recibir su nota nº 12 fecha de ayer en que U. se sirve participarme lo que relativamente á mí la sociedad de que U. es digno Secretario ha acordado en su sesión del 6 del corriente.

Tanto los términos lisonjeros con que U. me lo participa, como la unanimidad de aceptación mía, como socio, y más aun la confianza con que se me honra nombrándome Tesorero, acaso sin poseer las

dotes que se requieren para merecer tan delicado puesto, son todas circunstancias que obligan mi reconocimiento. Mi aceptación espontánea de tal nombramiento será la prueba de mi deseo de prestar algún servicio á una asociación á la cual pertenezco ya y cuya conservación y progreso, deseo con sinceridad.

Suplico á U. ponga en conocimiento de la Dirección que estoy lista á garantizar los fondos que se me han confiado.

Concluyo dando á U. las gracias por haberme presentado á la Sociedad, y me es grato aprovechar esta ocasión para suscribirme de U. affmo. servidor.

SANTIAGO ALVARADO.

Señor Presidente de la República.

Señores:

Doble objeto nos hace reunirnos en este recinto: la festividad del LXIX aniversario de nuestra emancipación política y el primero de la creación de esta sociedad del trabajo, fuente de mucho engrandecimiento para la patria, en la gran palanca de las artes y oficios.

Quando Colón despues de heroicos é innúmeros esfuerzos descubrió la América, gracias á las valiosas joyas de Isabel 1ª de Castilla, el nuevo continente fué estímulo de los más halagadores pensamientos de todos los monarcas y personajes políticos ó financieros que hacían ruido y tenían ejecutoria de valimiento en el hemisferio Oriental; los unos para aumentar su autoridad de mando y los otros para multiplicar sus riquezas.

De esta justificable ambición ha nacido y se debe principalmente el progreso cada día más creciente y admirable del Norte y Sur de América, del cual nosotros los Centroamericanos no hemos sido particularmente favorecidos sino hasta la presente época del siglo que está para despedirse, circunstancias que hace aúgar para lo venidero sinó igualarnos al menos obtener alguna aproximación al alcance de la gran República de Washington ó á la noble Argentina, todo por supuesto de un modo relativo, dada la pequeñez de nuestro territorio y por lo tanto la escasa población de que disponemos.

Costa Rica, no tuvo dichosamente necesidad para hacerse autónoma de los esfuerzos que con el mismo fin para su patria, pusieran en evidencia el patriotismo de los egregios y denodados guerreros, Bolívar, Hidalgo, Morelos etc. etc.; pero en cambio se ha hecho cuanto de ella ha dependido para conservar tan precioso tesoro, con orgullo y dignidad, pues aunque ha re-

cibido con simpatías los preliminares sobre el restablecimiento de la antigua Federación de los cinco Estados de la América del Centro, con carácter magistral supo empuñar el remington para lavar la ofensa que en 1885 se le infiriera por un audaz dictador que bien caro pagó su atrevimiento en los campos de batalla, ejemplo que deben tener presente los mandatarios de hoy, que á veces cegados por la pasión desenfrenada de mando, se preocupan poco de las consideraciones y preceptos del Derecho internacional.

En el decurso de 69 años, que llevamos de vida propia, política, no tenemos que lamentarnos de mayor cosa ni aun resentimiento de nuestra madre y querida España, pues que así como nuestra independencia se consiguió con tanta tranquilidad, así se ha conservado casi constantemente el equilibrio de la paz y del orden, lo que necesariamente ha repercutido en bien de las artes y de los oficios, aunque de un modo personal y aislado, en virtud del modo de ser del país en materia de asociaciones, algún tanto inconstante. Sin embargo; en el último término de nuestra era, las sociedades, así literarias ó científicas, como las de artes y oficios, están tomando algún incremento; vá comprendiéndose ya hasta por las masas, los beneficios de la asociación; y no podía ser, señores, de otro modo, pues que las fuerzas unidas son el luminoso foco de todo adelanto, así moral como material.

De aquí pues que en la antigua capital hallan dos ó tres cuerpos bien constituidos y organizados que procuran por el bien de la colectividad; creo que en las otras provincias también los hay: aquí en San José no son escasas y la prueba es el primer aniversario de la sociedad de artes y oficios que estamos celebrando y que precisamente no ha podido hasta hoy producir notables resultados por la estrechez del tiempo que lleva de vida; apesar de esto los hermosos proyectos de que nos ha hablado nuestro digno Presidente, el Ingeniero señor Dengo, el número cada vez creciente de asociados, el orden y disciplina que distinguen á esta importante agrupación y en fin, todo, todo hace esperar pingües consecuencias para beneficio mutuo y timbre de la Nación, cuya autonomía también festejamos.

El natalicio de nuestra patria debe celebrarse con calor por todo aquel que por sus venas corra la sangre noble de libertad, igualdad y fraternidad; pero los obreros de hoy con motivo de los derechos definidos por las doctrinas modernas, que destruyen las dinastías y declaran que el hombre es igual ante la ley, cualquiera que sea su condición, tienen necesariamente que aplaudir con frenesí una de las festividades que como la presente, admiten la teoría de igualdad y democracia.

En efecto señores; en tiempos no remotos sosteníase que el trabajo de mano era una pena impuesta al hombre en culpa de su baja condición. De aquí precisamente nació la ley de castas, privilegios y aristocracias que la civilización ha lanzado hoy de su seno. En los pueblos de Oriente se dividía la sociedad en señores y siervos ó esclavos, no estimándose los últimos sino como cosas, muebles ó poco menos que brutos: en esta gerarquía figuraron hasta los comerciantes, que obtuvieron su rehabilitación primero que los trabajadores. Los romanos empezaron á establecer ciertos principios de manumisión que abrieron los ojos á la esclavitud y hoy puede cantarse el osanna y colocarse el artesano frente á frente con el mismo Tulio Ostilio.

La revolución francesa, que dió al

traste con el orden feudal y régio, levantando la República, es otra de las épocas notables de la vida de los pueblos que debemos recordar en este día de la patria, para comprender la magnitud de la obra de emancipación y la derrota de las ideas retrógradas sostenidas por las familias reales. La revolución europea de 1789 continuada en 1848 hizo del obrero un hombre *sui juris*; el último limpia botas tiene derecho de opción á puestos públicos, si posee capacidad personal.

¡¡Que diferencia compañeros!!

Hoy, Guillermo II, joven monarca del Imperio Alemán, como sabeis, se para de su lado á ciertos Estadistas manchados de enfermedad de nobleza y llama á los obreros que le den su apoyo. El gran Bismark, el canciller de hierro, retirado de la alta política de su país, estudia actualmente una ley que se llama "Legislación benefactora de Obreros."

Todos los Gobiernos del globo fijan sus miradas en los obreros: todos se inclinan á mejorar su condición, lo que prueba hasta que grado ha mejorado esta clase importante de la familia humana, de la cual, tanto el grande como el chico necesitamos de sus indispensables y útiles oficios.

En la misma edad media, cuando los poderes públicos, legalmente constituidos eran azotados ó perseguidos por ambiciones bastardas, se convocaba al cuerpo de artesanos y reunidos en comicios, gremios, y designando Jefes y demás representantes, se enfrentaban en defensa de la autoridad y en cumplimiento de las leyes. Desde esa época ya se notaba la influencia de la sección de trabajadores, que paulatinamente ha venido tomando vuelo hasta colocarse con vida propia y en cierto modo independiente, independencia que siempre conservará nuestra sociedad, si sus actos se ajustan á lo preceptuado por el artículo 64 de sus Estatutos que le prohíben ingerirse en política militante ó religión, pues de lo contrario se arruinaría y caería por su propio peso, como sucedió en Francia en tiempo del segundo imperio de Napoleón.

Colocada como está nuestra sociedad en un pie que no le da otro color más que el del trabajo, no podemos esperar sino el engrandecimiento natural, á la manera del niño que con el trascurso del tiempo, su organización se robustece y sus recursos, en todos sentidos, se perfeccionan y fructifican.

Bajo este principio inalterable; ajustando nuestros actos á la ley orgánica de erección, podremos reunirnos aquí por muchos años; y los venideros señores, ya los celebraremos, con la fuerza y la elevación que la providencia y el tiempo nos permitan lo que ineludiblemente será en mejor escala que hoy, pues que el año de existencia que llevamos, apenas es suficiente para constituirnos. Cuando hayamos adquirido edificios propios, almacenes, talleres y demás, entonces señores, habremos coronado la obra regeneradora de los obreros, habremos satisfecho nuestros deseos y aspiraciones.

Entre tanto, trabajemos con calma, pero con constancia; procuremos conservar el vínculo del compañerismo á fin de que la fuerza de la unión produzca sus espontáneas y precisas consecuencias. Con semejante base, con la influencia moral del Gobierno progresista de la República cuyo entusiasmo por las artes lo viene demostrando desde su instalación, con todos esos elementos, levantáremos en todo tiempo nuestra voz, para decir,

Viva la Independencia

Viva Costa Rica y su Gobierno constitucional.

Viva la sociedad de artes y oficios.

Dije.

San José, C. R. 15 de Setiembre de 1890.

NOTA: una ligera y momentánea posición de salud del autor, no permitió que este discurso fuera leído con la debida propiedad, en la velada á que se dedicó.

DISCURSO DEL SEÑOR INGENIERO DON NICOLAS CHAVARRIA MORA.

Señores:

Hace ya un año que, á iniciativa de unos cuantos, os reunisteis para dar vida á esta Sociedad cuyo primer aliento despertó en la clase trabajadora al espíritu de asociación.

Pocos, muy pocos antes que vosotros, pensaron en la importancia de la obra que casi corona ya vuestros afanes.

El hombre aislado dispone apenas de sus recursos individuales, á el no le es dado disfrutar de las inmensas ventajas que ofrece la división del trabajo ni utilizar los esfuerzos casi inteligentes de las máquinas. Entregada á sus propias fuerzas, lejos de la gran actividad industrial de nuestra época, limitado por los vastos de los medios de perfeccionamiento tiene necesariamente que permanecer estacionario y le es imposible sostener la competencia de las que unidas se perfeccionan día por día.

Así lo comprendisteis vosotros que sabiais también que el espíritu de asociación proporciona grandes facilidades para satisfacer mejor las necesidades colectivas de una sociedad; que ofrecen al sabio y al obrero ancho campo en donde puedan desplegar su energía y enseña al uno y al otro por donde han de dirigir sus esfuerzos para concurrir al bien común, sometiendo la naturaleza á la voluntad humana, ó ajustando esta á las leyes inmutables de aquella.

La asociación pone al hombre en condiciones de obtener el mejor fruto de su trabajo y dirigir su actividad con más acierto y menos vacilación.

—Si señores, aunque os parezca una utopía, fuera de las asociaciones, la libertad individual que hace la felicidad del obrero me atrevo á asegurarle está lejos de ser completa.

La asociación que en lo material es el mejor medio de conciliar las grandes ventajas de la división del trabajo con la equidad en la repartición de la riqueza, es en lo moral estrecho vínculo de fraternidad.

En nuestra Sociedad de Artes y Oficios, el sentimiento de compañerismo no deja nada que desear: todos esos nobles corazones palpitan por el bienestar de los hermanos. Tenemos sí que ocuparnos cuidadosamente de los medios de aplicación del trabajo á la producción. Y si seguimos por el camino que nos deja trazado la historia de las sociedades, la nuestra tiene que introducir modificaciones im-

portantes en nuestras nacientes y pequeñas industrias nacionales.

Á vosotros os cupo el honor de iniciar en nuestro país una empresa de tanta significación: os cabía también el de dejar constituidas sobre sólidas bases las asociaciones profesionales de artesanos que con tanto interés ocupan vuestra atención.

Como la madre ayuda y ve crecer á sus hijos, la Sociedad de Artes y Oficios impulsa y asiste á la formación de esos gremios. Es ese, señores, el segundo paso que vais á dar en firme.

Hareis renacer las corporaciones de las edades pasadas para pedirles cuanto ellas tenían de bueno y rechazar lo que no se aviene ni con nuestras instituciones ni con el espíritu de la época. Ya el patrón es reemplazado por el maestro, el oficial sustituye al compañero, y el privilegio despotico del patrón no encadena la energía y el talento del compañero.

Ese privilegio exclusivo de los oficios no limita ya la competencia ni impone el precio arbitrario de los productos de una industria.

Ya no se castiga como contrabandista al hombre laborioso que consigue perfeccionar un método de fabricación y ofrece á los consumidores un artículo de superior calidad.

Ya hoy no se obliga á un centro industrial, con impuestos que excluyan toda competencia, á consumir solo lo que produce; por el contrario hoy las sociedades fomentan las industrias nacionales y buscan el equilibrio de costo en todas partes para dejar el talento la facilidad de disminuirlo, mejorando la producción.

Ya no se compra con dinero el derecho de fábrica los objetos mas comunes y de primera necesidad: hoy ese derecho, sin ser exclusivo, se paga con actividad y talento, con constancia y honradez.

Ya no hay reglamento que señalen al patrón el número de aprendices que debe tomar, ni á estos el número de años que deben trabajar como tales.

Ya hoy no hay señores, feudales que vendan á un protegido el derecho de todos.

Ya hoy no se sujeta el ingenio y la habilidad á absurdas reglas que tiranizan la inteligencia y son obstáculo insuperable para el adelanto de los pueblos.

En una palabra, señores, la joven tímida de la Edad Media abandonó su vestido severo y arrojó sus duros silicios para engalanarse con los brillantes atavíos de las modernas instituciones. El siglo 19 impone la igualdad de deberes y derechos de patrón y compañeros, asegurar la libertad del trabajo y pone á disposición de todos sus conquistas diciéndoles: *será el primero entre vosotros el que de ellos haga mejor uso.*

Poco tiempo bastó para que á la sombra de cambios sociales de gran trascendencia, timbre de gloria de nuestro siglo, mejorara la condición material del obrero. La evolución rápida que produjo el

desarrollo constante de la industria, despertó en las clases desheredadas la necesidad de unirse para hacerse fuertes, para conjurar peligros inminentes, para entrar en luchas con las máquinas que al parecer les disputaban su trabajo.

Pero el incremento que fué tomando el sistema anónimo de sociedades precipitó los acontecimientos y el obrero que ya no tenía un patron que velara por su bienestar, que cuidará de su suerte torció su rumbo y se dejó llevar por los apóstoles de las absurdas teorías del comunismo moderno aterrorizado por el espectáculo horrible que le ofrecía la miseria á cada paso.

No era sin embargo ese el medio para beneficiar las grandes ventajas de la mútua protección, nó, el comunismo al pretender que el fruto del afanoso trabajo de los hombres honrados, fuera la recompensa de la pereza y el vicio, holaba insolente el sagrado derecho de la propiedad, derecho garantido hasta en los países salvajes.

La formación de sociedades libres de trabajo como este era el único medio de ayudar al desvalido y sí por otros se hubiese comprendido esto tan bién como por vosotros mas de un centro industrial habria escapado á las influencias perniciosas de propagandistas de inmorales doctrinas.

Entre nosotros felizmente no se han sentido esas influencias y hoy mas que nunca no hemos de tenerlas: nuestra sociedad responde de ello.

Si, señores, en este templo de la actividad humana, se rinde también culto á la justicia y al derecho, y no seria con huelgas y atropellos como inpondría su voluntad nuestros laboriosos artesanos. Las únicas armas con que le es dado reclamar el fruto de su constante afán, son los instrumentos de trabajo, y esgrimiendo esas armas se perfeccionará la mano callosa que las maneja y adquirirá mas destreza para poder cada día sostener con la naturaleza, en mejores condiciones, la lucha por la vida, y al mismo tiempo que se consigue el adelanto material de los oficios y el bienestar del artesano, los sentimientos puros de fraternidad, levantarán su condición moral.

Ese, es señores, en tésis general, el noble fin que aquí nos guía y que el Supremo Gobierno, celoso de nuestro intereses, ha sabido comprender ofreciéndonos valiosa cooperación.

La aprovecharemos y, no penseis que os adulo sabremos hacer ver que somos acreedores á la protección que se nos dispensa.

Yo, entusiasta como el que mas, trabajaré con vosotros; muy poco valen mis servicios pero os los ofrezco de corazón, y el interes que me inspira nuestra querida sociedad me hacen esperar que por lo menos serán oportunos.

Ya os extrañará que haya molestado tanto vuestra atención y que parezca olvidar el aniversario memorable que llama de júbilo el corazón de todo buen costarricense:

no señores, no lo olvido cómo podría yo celebrar mejor la independencia nacional que celebrando el uso que vosotros haceis de las libertades que nos legaron los héroes de Ayacucho y de Junín?

Vosotros no os contentais con hacer vano alarde de vuestros derechos de pueblo libre, sino que usais de ellos trabajando activamente por el progreso de Costa Rica, y, cuando las generaciones venideras evoquen en este mismo día el recuerdo imperecedero de quienes nos dieron una patria, asociarán también los nombres de los que gastaron la energía de los mejores años de su vida en aras del adelanto material de esa misma patria.

HE DICHO.

DISCURSO

DE DON MIGUEL A. SALAZAR.

Señores:

Ápenas hace un año que en otro local nos reunimos á conmemorar el día mas grande que tiene la Patria, el sólo día que conforme á la ley augusta del trabajo debe el obrero abandonar su tarea para prepararse á saludar con santo regocijo el benéfico sol de la Libertad.

El quince de setiembre es uno como tantos otros días que se repiten al través de los siglos y de la historia de los pueblos, sirviendo al mundo de enseñanza práctica y demostrando siempre que la ley de la fuerza tiene que ser derrocada por la fuerza del derecho.

Y no es necesario ir muy lejos en busca de ejemplos que ilustren doctrinas que no necesitan de demostraciones para ser abrazadas, aquí tenemos *La Sociedad de Artes y Oficios*, el núcleo más formidable de obreros costarricenses, y en no lejano tiempo tal vez el emporio de las ideas más grandes.

La Sociedad de Artes y Oficios ha consagrado el 15 de Setiembre para la celebración de sus aniversarios, y no se podía esperar de otro modo porque el 15 de Setiembre es la única fecha que permanece siempre fija y radiante en todo el cielo centroamericano.

Patriotas de corazón é hijos legítimos de un suelo que no produce más que felicidad, todos los miembros de esta asociación celebran entusiasmados el día en que sin arrancar una gota de sangre, ni siquiera una lágrima á los hijos de Centro América, como pajarillos que aun se alimentan con el pico de la madre y animados con la frescura de los céfiros que revolotean anunciando el gran concierto de la naturaleza en la alborada, abandonamos el nido caliente donde debimos la vida y nos lanzamos al mundo de los libres.

La Sociedad de Artes y Oficios, como todo aquello que envuelve sanas ideas y sanos principios, sigue su marcha no interrumpida y se detiene tan sólo en este día para volver la vista hacia los peligros de que ha salido triunfante y enviar á cada uno de sus miembros calurosa y entusiasta felicitación por la abnegación con que siempre la han seguido.

Y he aquí, señores, que después de un año largo de combate que hemos tenido, después de haber conjurado la tempestad por cuantos medios estuvieron al alcance de los que nos han gobernado, hemos tenido que lamentar fraccionamientos entre nosotros mismos.

No ha sido posible evitar por completo las diferencias que promovieran

entre nosotros los partidos políticos, á pesar de que la Sociedad de Artes y Oficios no discute ni enseña política, ni pertenece ni opta por ningún partido.

El partido y la política de la Sociedad de Artes y Oficios han sido desde el principio, uno sólo, ajeno por completo á la pasión y al fraccionamiento: LA ASOCIACIÓN.

La asociación, que vuelve fuertes á los ciudadanos aislados; la asociación, que borrando de la frente del hijo espúreo de la patria hasta el estigma de traidor, lo convierte en una potencia y lo vuelve su instrumento para derribar la más soberbia tiranía; la asociación, que hace del esclavo un hombre libre; la asociación, que convierte al hombre rústico en un hombre de ciencias, en un apóstol del progreso, en un infatigable propagandista de la civilización; la asociación, que quita de nuestros ojos la venda del egoísmo y nos muestra á las demás animados de un sentimiento fraternal, de un cariño no mentido, al cual nos vemos forzados á corresponder del mismo modo; la asociación, que rompe las puertas del extranjerismo y nos hace conocidos en todas partes; la asociación, que nos promete pan, familia, abrigo y felicidad el día que la mano del destino amenace arrebatarnos para siempre el alimento, el hogar, ó la familia; y la asociación, en fin, que nos vuelve capaces de enfrentarnos y hasta de deshacer á quien intente manchar nuestra honra.

Y siendo la asociación la única llamada á regenerarnos, la rehusamos, y no sólo la rehusamos sino que la combatimos y la buscamos la muerte.

Tiempo hace ya que sonó la hora de poner término á los rencores para encarrilarnos y ponernos en la serda del bien; preciso es que los costarricenses demos el ejemplo á las demás naciones centroamericanas de reconocer los primeros las ventajas de la Unión por el bien y para el bien, no de la unión proclamada con el látigo de los siervos, instrumento de que se sirven los poderosos cuando los embriaga el humo de la adulación, é instrumento también que tiene que volverse algún día contra el mismo que lo esgrime.

La unión, pues, de la clase obrera, empieza á verificarse por medio de la Sociedad de Artes y Oficios, que es la llamada á impulsarla; dirijamos una palabra de aliento á sus dignos directores, confiemos en el Supremo Gobierno que le sabrá dar su libertad dentro de la órbita de la ley, y en el próximo año celebremos esta fiesta con más ardor y entusiasmo, interpretando con ella el sentimiento general de los obreros y de todos los costarricenses.

He dicho.

DISCURSO

DE DON EMILIO ARTAVIA.

Señores:

Grande é inmerecida es la honra que me cabe al dirigir mis humildes frases al distinguido público que me oye. En verdad que mi pobre imaginación no encuentra en su estrecha cárcel una idea luminosa, un tema lucido que desarrollar para salir airoso de la honorífica distinción que se me ha hecho por mis consocios al nombrarme para que ocupe esta tribuna, donde ya los caballeros que me han precedido en el uso de la palabra han desempeñado brillantemente su cometido. Confío, pues en la indulgencia del respetable público que nos honra con su presencia en este acto—de suyo significativo—con el cual conmemoramos el

primer aniversario de la instalación de nuestra Sociedad y el sexagésimo noveno de nuestra inscripción en el rol de los pueblos libres.

Agradable es para mí el espectáculo que contemplo, puesto que miro unidos en fraternal abrazo la Libertad y el Trabajo. En todos los países civilizados tratase hoy de colocar en el lugar que les corresponde á los que hasta aquí han sido considerados como parias. El socialismo lucha por ellos á brazo partido y hoy su poder pesa ya en la balanza de las naciones. Muchos mártires ha tenido la causa de las libertades, muchos obreros han sellado con su sangre sus deseos de progreso y adelanto, y para arrancar las victorias que han conseguido necesitaron muchos sacrificios; pues bien, si en Costa Rica no se vertió la sangre para conseguir la independencia, tampoco habra jamás necesidad de medios violentos para que el artesano se eleve al nivel que le corresponde en la sociedad.

Hay momentos en que verdaderamente me siento orgulloso de ser costarricense, de ser hijo de un país que por su amor á la libertad y al trabajo es tan digno de su soberanía é independencia. Aquí los obreros tenemos vastísimo campo de acción y nada, nada hay que nos impida marchar, aunque poco á poco, por el sendero que nos marca la moderna civilización. Las sociedades son el gran lazo de unión y la unión la palanca de la fortaleza. Débil y débil, nada podría cada uno de por sí, unidos y compactos, obedeciendo á un mismo pensamiento, persiguiendo los mismos ideales y marchando de consuno por el camino recto, lo alcanzaremos todo.

Nuestra Sociedad celebra hoy su primer aniversario, está todavía en la cuna, por decirlo así, pero muy próxima á ver realizadas sus esperanzas, mirando ya convertidas en realidades sus ideas de libertad y trabajo.

Séame permitido en este momento consagrar un voto de gratitud á su ilustre y modesto fundador, nuestro estimado consocio don Félix Pacheco, y á las demás personas que con abnegación y desinterés muy laudables han trabajado por colocarla á la altura en que hoy se encuentra.

A un mismo tiempo celebramos su aniversario y el de la Patria, y ambas fechas son de recuerdo imperecedero para los artesanos que en la Sociedad figuramos.

Tampoco en nuestros pechos se ha borrado el recuerdo de nuestra madre Patria, ni son nuestras almas insensibles á su gloria; y si ésta durante larga etapa parecía como oscurecida, hoy á semejanza de aquella época en que en el apogeo de su grandeza jamás veía ponerse el sol en sus dominios, hoy, repito, el brillante sol de su gloria alumbró de nuevo el universo pregonando las trompetas de la fama el nombre de PERAL. Dedicuemos, pues, en este fausto día, nosotros los humildes obreros costarricenses, un cariñoso recuerdo á la noble y gloriosa España y unamos nuestros aplausos á los que el mundo entero tributa al gran obrero español, al célebre marino ISAAC PERAL.

¡Nuestra Patria y nuestra Sociedad!! Hoy es el cumpleaños de ambas, en ellas se encierra todo para nosotros, y henchidos de entusiasmo elevamos nuestra humilde voz para saludar tan memorables fechas; y quiera Dios que cuando dentro de un año nos reunamos de nuevo en este recinto, una y otra hayan realizado los nobles fines que se proponen alcanzar, obteniendo ópimos frutos de grandeza y prosperidad.

He dicho.

San José, 15 de Setiembre de 1890.

H. N. de L.

Después de nuestra última revista sobre el Hospicio Nacional de Locos, la cual fué publicada en el número 8 de esta hoja, hemos tenido el gusto de visitar de nuevo el establecimiento y encontrado más trabajos concluidos y mayores adelantos.

El almacén de útiles domésticos está casi concluido y á más tardar dentro de una semana quedará listo en toda forma. Cuando esto sea hecho un cuarto más del departamento de los hombres y tres del departamento de las mujeres, que actualmente sirven de bodegas, quedarán á la disposición de los enfermos para darles mayor comodidad. El espacioso departamento que se va á utilizar del lado de las mugeres, será destinado al trabajo manual de las mismas donde tanto enfermas como asistentes de ellas se dedicarán á la costura y remiendos de las ropas de la casa, así como para el aplanchado de la misma.

También quedarán concluidos los baños y laboratorios de que carecen bastante las enfermas, y los patios donde necesitan ir á respirar el ambiente libre y á gozar el sol de la mañana.

Esto principalmente, se nos informa por el señor Large, influye sobre manera en el ánimo de los desgraciados enfermos; y como se puede ver, ya desde hace algunos meses los hombres disfrutan del beneficio de los patios, en cambio las mujeres hasta ahora pueden recibirlo, y no habiendo tenido ocasión de hacer frecuentes y saludables ejercicios apenas se ha logrado el completo restablecimiento de tres de ellas.

Con respecto al tratamiento de los enfermos nos permitiremos decir unas pocas palabras y esto en ocasión de haber oído hace algunos días, que en el Hospicio no se da á los dementes el tratamiento que se debe.

Informados por personas fidedignas podemos decir que esa es una aseveración errónea. Que hasta hace algunos años no se haya tenido conmiseración de los afligidos por insania, bien pudiera suceder, pero no hoy que son compadecidos y mirados como semejantes, hasta prodigárseles los más solícitos cuidados; los humanitarios sentimientos no se han extinguido del todo como se cree, antes al contrario, ellos cada vez se tornan mas robustos, hasta el punto de ver en un demente al hombre atribulado por la mano oculta de Dios.

El Superintendente del Hospicio nos ha manifestado que á cualquiera persona empleada en ese establecimiento, si usa de un lenguaje impropio y duro y trata con impaciencia á los enfermos que se le encomiendan, al punto se le destituye de su empleo y se toma nota de su comportamiento para lo futuro.

Indudablemente se requieren para estos casos, personas de cualidades muy especiales y los de buen temperamento son los llamados á

desempeñar muy buen papel como asistentes.

**

Con bastante sorpresa supimos que la señora esposa de Mr. Large ha partido para Inglaterra á donde la llevan sus negocios privados, pero durante su ausencia, los servicios que ella presta en el Hospicio han sido dignamente reemplazados por los de la respetable señora del Licenciado don Mauro Fernández por súplica especial que le hizo la Junta de Caridad.

Estamos seguros de que el cambio-temporal en nada afectará á la buena marcha del establecimiento.

**

Con gusto rectificamos lo dicho en nuestro anterior artículo en la parte que se refiere al obsequio de una mesa de billar hecho por un caballero, á lo que debemos agregar que no fué solo uno sino varios caballeros miembros de un Club de esta ciudad.

**

La Junta de caridad está en muy buena disposición para proporcionar á los dementes, horas de recreo con diversiones, conciertos musicales y otros. Hace mucha falta un piano, á lo menos, en el Hospicio, y como la Junta no puede comprarlo vería con especial placer que alguna persona se dignara obsequiarlo al Hospicio.

5 pacientes mas habían ingresado al Hospicio hasta fines del mes pasado y hoy puede decirse que son mas de 65 los dementes que se han apropiado las espaciosas celdas del Hospicio de Locos.

E. R.

Colaboración.

La fiesta de los obreros.

Desde muy tempranó el salón de la Sociedad de Artes y oficios presentaba un aspecto encantador y sin embargo toda su decoración la componían los colores de nuestra bandera en telas plegadas en varias formas. En el testero había un escudo de armas de la República, y un lujoso y bien acabado retrato del Ingeniero señor Dengo, presidente de la sociedad, y varios emblemas del trabajo. A un lado y bajo sencillo dosel, un asiento que fué ocupado por el señor Presidente de la República. Al otro lado un cuadro de bastante mérito, hecho todo á la pluma, contenía la lista de los socios; y sobre la humilde tribuna, un retrato del Licenciado Rodríguez, de un parecido completo.

Los obreros celebramos el aniversario de la patria y el de nuestra sociedad.

A las ocho el salón estaba lleno. El señor Presidente y el elocuente orador popular don Rafael Iglesias ocupaban ya sus asientos. Algunos minutos después se presentó

también el señor Doctor Valverde, su señora y la del Lic. Rodríguez con las estimables señoritas hermanas suyas. Acudieron muchas honestas y preciosas niñas, hermanas é hijas de artesanos y algunos de éstos también llevaron á sus esposas.

Vimos, con gusto, á nuestro Tesorero don Santiago Alvarado á quien tanta gratitud profesamos, á sus hermanos, al señor Gobernador, á los señores Diputados don Juan Hernández y don Clemente Méndez, el Lic. don Víctor Orozco y muchas otras personas que han dado muestras de interesarse siempre por los modestos hijos del trabajo. Tuvimos nosotros la fortuna de pasar la velada al lado de nuestro estimado amigo Nacho Mora que también nos honró con su presencia.

Lo más selecto del cuerpo de artesanos estaba allí y la pequeña orquesta de don Gordiano Morales, á juicio de personas que entiendan estuvo á la altura de la reputación de los individuos que la componían.

Hicieron uso de la palabra el señor Dengo, don Rafael Iglesias, el Lic. Monge Reyes, don Nicolás Chavarria M., don Gerardo Matoros, don Miguel Angel Salazar, don Félix Pacheco y don Emilio Artavia.

La música ejecutó bonitos intermedios.

Aquello sí que era democracia. Presidente y Ministros codeándose con los humildes pero dignos y honrados artesanos. Abogados, ingenieros, profesores, farmacéuticos, zapateros y carpinteros, alternando en el uso de la palabra y expresando todos á cual mejor, sin adulación, sin servilismo, no solamente lo que á las circunstancias se refería sino también los íntimos sentimientos de todos los miembros de la sociedad.

Los nombres de aquellas personas que no desdijeron nuestra humilde fiesta y que hasta dejaron la muy brillante que en otra parte se les brindaba, atrayente sin duda por los modales, ilustración, etiqueta y demás méritos de las personas que lo daban, esos nombres nunca se borrarán de nuestra memoria, y á esas personas damos la protesta de nuestro agradecimiento.

La pequeña fiesta terminó con un bonito baile.

Faltó lujo, faltó etiqueta, no había ni guantes ni frac; pero abundó lo compostura, la confianza honesta y sencilla. Había callos en las manos, señas de trabajo, y bajo las cortas chaquetas latían corazones de valer.

Como siempre, allí donde hay que trabajar por nuestra sociedad, allí están al momento Dengo, Pacheco, Artavia, Ramos, Rodríguez, Varela, Benavides, Méndez, Morux, y y no sigo porque tendría que nombrarlos á todos. Si, pero Ramos, el ameritado cuanto modesto artista ha ganado un laurel más. Los retratos del Lic. Rodríguez y del señor Dengo, son obras suyas y obras comenzadas y concluidas en ocho horas cada una.

Ramos, nacido en Nicoya, sintió desde joven que la llama del genio alimentaba su inteligencia. Dificultades de todo género era lo único que veía en derredor de sí, pero dotado de voluntad enérgica y aguijoneado sin duda por esa voz secreta que empuja siempre á las almas que nacen artistas, dejó su suelo natal y vino á la capital en 1871.

Pobre muchacho, sin recomendaciones valiosas, sin recursos, no contaba mas que con su fé y con su amor al arte que en él era entonces como un instinto.

En ese tiempo el señor Bigot tenía abierto su estudio y su reputación muy alta. Ramos no vaciló y propuso al maestro cambiar sus lecciones por sus servicios personales.

En siete años de paciencia, de privaciones y de una contancia y amor al arte nunca desmentidos, la crisálida se sintió mariposa y voló creyendo encontrar solo flores en el mundo. Creyó sin duda que era el arte escudo suficiente contra las vicisitudes de la vida y pronto se convenció de su engaño. Algo como desesperación se hizo lugar en su alma, luchó, sí, luchó; pero terminó por sucumbir. Joven, solo, decepcionado y navegando en un piélago engañoso, abandonó el timón y su barquichuelo zozobró. Su inspiración de artista pareció apagarse también al tocar el cieno del mundo, pero luego se yergue de nuevo, lucha á brazo partido con el oleaje y logra ponerse á flote. La buena Gola tué la brisa que empujó su esquife y hoy la Sociedad de Artes y Oficios se da por muy bien servida con un socio como Ramos.

V. J. G.

Lunes 15 de Setiembre de 1890.

Traducción del "N. Y. Herald"
PARA "EL OBRERO."EXTRACTOS DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN PARA
LA REPÚBLICA DEL BRASIL.

El doble de muerte para el Imperialismo. Libertad completa para todos los ciudadanos.

Se proclama claramente la nueva forma de Gobierno por decretos liberalísimos.

Río Janeiro, 2 de Julio de 1890.

Se acaba de publicar la muy discutida Constitución del Brasil.

El Congreso abrirá sus sesiones el día 15 de Noviembre y tendrá amplia facultad para confirmar enmendar ó rechazar los varios artículos de la Constitución.

Cada provincia será un Estado independiente.

El Congreso Nacional consistirá de dos poderes, la Casa de Representantes y el Senado. Abrirán sus sesiones el 3 de Mayo de cada año y continuarán en sesión por el término de cuatro meses, estas serán públicas mientras no disponga la mayoría de los diputados que sean de otro modo.

No podrán ser diputados: los Go-

bernadores de Estado, Comandantes de Policía, Clérigos, Militares y empleados del Gobierno.

Para ser Presidente debe haber nacido en el Brazil y ser mayor de treinta y cinco años.

El período del Presidente durará seis años.

Son ciudadanos del Brazil los nacidos en el país, los nacidos en el extranjero de padres Brasileños, aquellos extranjeros que vivían en el Brazil el 15 de Noviembre del año de 1889 y que no rehusaron la oferta de ciudadanía, y también aquellos que tienen propiedades en el Brazil, que tienen esposas é hijos Brasileños y no han declarado formalmente seguir siendo ciudadanos de su país natal.

No tienen el derecho de sufragio: Los mendigos, los que no saben leer ni escribir y los clérigos.

La República reconocerá únicamente el matrimonio civil, lo cual es obligatorio antes de la ceremonia religiosa.

Se seculariza los cementerios y no tendrá predominio ninguna secta religiosa.

Se enseñará la religión en las Escuelas Públicas, ni recibirá ninguna religión subvención del Estado. Serán desterrados los padres Jesuitas y se prohíbe la fundación de nuevos conventos ó sectas monásticas.

El pueblo tendrá derecho para reunirse en masa [mass-meeting] y la policía no podrá intervenir solamente en caso de necesidad para conservar el orden público.

Será permitido el derecho de reclamo y la expresión libre del pensamiento.

La correspondencia es inviolable.

Será abolida la pena de muerte y no podrán ser castigados, con la muerte los crímenes políticos.

Se garantiza la deuda pública por el Gobierno.

El servicio militar es obligatorio cuando es en defensa de la patria, y queda abolido el reclutamiento para el ejército.

En ningún caso puede la República hacer guerra de conquista.

NOTA.—Que ejemplo da la nueva República á sus hermanas del Centro y Sur América. Allí tienen una Constitución que deben copiar é imitar, pues sólo así podrán conseguir el verdadero progreso que tanto anhelan. Padres de la patria! en sus próximas sesiones déjense de pensiones y discusiones personales y vuelvan la vista hacia la Constitución y el Código Civil que tantos remedios necesitan.

Comunicados,

Para que el público juzgue.

He tenido el placer de leer una carta abierta que me dirige un señor Morux á nombre del Gremio de Albañiles llena de insultos dignos de desprecio como verdaderamente salidos de un foco de albañiles.

Nunca he pretendido ser maestro pero sí me cabe la honra de enseñar á ustedes el método que el Gobierno ha establecido para la enseñanza del dibujo en nuestras escuelas públicas, y si el Gremio pue-

de saber tanto como yo por qué ese cuerpo que se considera tan inteligente no consultó antes los métodos de enseñanza primaria y secundaria establecidos en nuestro país desde 1886 para que me contradijera con razones y no con insultos lo que dije en mis artículos anteriores? y esa corporación sabiendo más que yo contradice las palabras que don Pedro Pérez Zeledón refiere acerca de la enseñanza del dibujo en Europa. ¡Que talentos!! El gremio de albañiles debe comprender que yo no les he dado ninguna lección de dibujo; pero sí he explicado cómo debe enseñarse, y para eso les he citado las palabras de Kriüsi y del Sr. Pérez Zeledón las que el MUY NOTABLE GREMIO DE ALBAÑILES califica como un PAPELUCHO y también debieran exponer las razones para probarme que yo no la tengo, pero no salirme con sandeces que más bien van en contra de ustedes pues junto con un insulto para mí va una prueba expuesta por ustedes á mi favor. Dije yo: el dibujo lineal es el más complicado pues necesita de las matemáticas etc. y ustedes me dicen: *pues bien señor Rojas está Ud. en una profunda ignorancia ó lo están las academias que se encuentran en las grandes capitales de Europa, pues, á cierta clase de artesanos les enseñan dibujo de delineación preparándoles apanas con algunas nociones de geometría y algo de adorno.* Bien, ALUMNOS DE LAS ACADEMIAS DE EUROPA ese es el dibujo que yo he dicho deben aprender los artesanos porque el dibujo de *delineación* y el dibujo de *adorno* no pueden ser nunca dibujo lineal matemático. MI OBJETO FUE DECIR QUE NO DEBE ENSEÑARSE EL DIBUJO CON REGLA NI COMPÁS. ¿LO ENTIENDEN? NO SE DEBEN EMPLEAR ESTOS INSTRUMENTOS EN LA ENSEÑANZA ELEMENTAL. El vulgo que no es ignorante sabrá calificar cuál está en la profundo ignorancia, si yo que no he visitado las academias y les expongo las verdaderas razones, á ustedes que son alumnos de ellas y no me exponen ninguna, pero al fin da lástima que ustedes que me califican de pretender ser maestro y me tachan una cosa que nunca les he indicado en mis artículos, tenga el vulgo sentido que conocerlos que verdaderamente han pretendido darse á conocer como alumnos de esas que se llaman Academias de Bellas Artes sin ocultar lo que ignoran y sin saber calificar una cosa de la otra sosteniendo mis opiniones con lo mismo que pretenden contradecirme.

Más adelante me recibí en estos señores "SU OBJETO FUE DECIR QUE NO DEBE ENSEÑARSE EL DIBUJO EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS ANIVILÁNDOLA Á LA DE LA ESCRITURA COMO EJERCICIOS MECÁNICOS." Ahí cuando en España recomiendan el dibujo como la escritura y sin embargo los alumnos de esas que se llaman academias de Bellas Artes se atreven á decir que el vulgo ignorante es competente para contestarme.

Es muy bueno que de esta manera se den á conocer para que el vulgo que no es ignorante los señale con el dedo.

¿Con que éstos son los papeluchos que yo he leído? Les voy á citar otros de esos papeluchos que ustedes llaman y que yo los aprecio porque son de mucha utilidad para los artesanos que no son ignorantes, y son el método por don Joaquín Pelport Manció, declarado de texto POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA y premiado en varias exposiciones como también los métodos de don Dionicio Ibasaca, profesor de la Escuela Normal de Logroño, de don Prudencio Solís y Miguel, de don M. Borrell y el muy recomendable Album gráfico de Artes y Oficios, donde hay proyectos para todas las artes, por don Luis Rigalt.

A última hora he tenido el gusto de saber que don Faustino Montes de Oca es miembro del gremio de albañiles y á él le ha dado vergüenza de que venga firmado el gremio de albañiles en un artículo que después de un sin número de absurdos no dice nada en provecho de la sociedad y cuando quieren molestar al público con otra partida de estos *dislates* en materia de dibujo consulten antes con él que es aun más competente que aquellos que dicen ser alumnos *aprobados de las que se llaman academias de Bellas Artes* y á estos tengo el gusto de decirles que antes de ponerse á escribir para contestar, tengan la bondad de que probemos que no tengo necesidad de haber estado en las *academias de Europa* para entenderme con alumnos de la *clase de ustedes* y como alumnos *aprobados* aceptarán con mucho gusto, ¿no es cierto?

Más adelante me recibí en estos señores "SU OBJETO FUE DECIR QUE NO DEBE ENSEÑARSE EL DIBUJO EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS ANIVILÁNDOLA Á LA DE LA ESCRITURA COMO EJERCICIOS MECÁNICOS." Ahí cuando en España recomiendan el dibujo como la escritura y sin embargo los alumnos de esas que se llaman academias de Bellas Artes se atreven á decir que el vulgo ignorante es competente para contestarme.

Es muy bueno que de esta manera se den á conocer para que el vulgo que no es ignorante los señale con el dedo.

¿Con que éstos son los papeluchos que yo he leído? Les voy á citar otros de esos papeluchos que ustedes llaman y que yo los aprecio porque son de mucha utilidad para los artesanos que no son ignorantes, y son el método por don Joaquín Pelport Manció, declarado de texto POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA y premiado en varias exposiciones como también los métodos de don Dionicio Ibasaca, profesor de la Escuela Normal de Logroño, de don Prudencio Solís y Miguel, de don M. Borrell y el muy recomendable Album gráfico de Artes y Oficios, donde hay proyectos para todas las artes, por don Luis Rigalt.

A última hora he tenido el gusto de saber que don Faustino Montes de Oca es miembro del gremio de albañiles y á él le ha dado vergüenza de que venga firmado el gremio de albañiles en un artículo que después de un sin número de absurdos no dice nada en provecho de la sociedad y cuando quieren molestar al público con otra partida de estos *dislates* en materia de dibujo consulten antes con él que es aun más competente que aquellos que dicen ser alumnos *aprobados de las que se llaman academias de Bellas Artes* y á estos tengo el gusto de decirles que antes de ponerse á escribir para contestar, tengan la bondad de que probemos que no tengo necesidad de haber estado en las *academias de Europa* para entenderme con alumnos de la *clase de ustedes* y como alumnos *aprobados* aceptarán con mucho gusto, ¿no es cierto?

Para concluir les diré, que en la clase establecida hay mucho más de lo que se necesita para la clase á los artesanos, pues ellos no necesitan más que una tabla, papel y lápiz cada uno y una pizarra grande para que el maestro ponga la muestra con tiza y de ahí copien. Eso es todo ¿lo entienden ustedes? no se necesita más. Yo he visto ahí estuches de matemáticas, reglas y escuadras, eso es por demás, deseo que los artesanos aprendan bien y con economía de tiempo y de dinero y no pretendan hacerlos correr cuando no pueden hacer ni pinicos.

J. ROJAS SEQUEIRA
San José, 8 de Septiembre de 1890.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

VARIEDADES.

Señor Redactor de "El Obrero".

Mi amigo :

(Continuación).

Calados estábamos hasta los huesos, cuando llegamos á un punto de Río Colorado denominado "Boca de Pereira." Es la entrada al caño del mismo nombre y que comunica el Colorado con el San Juan acortando muchísimo la distancia que hay si se da la vuelta por todo el Colorado.

El caño Pereira es también muy angosto y con varios obstáculos que entorpecen la navegación, á más de una corriente bastante fuerte que llevamos en contra.

Entre doce y una salimos al anchuroso San Juan, lo cruzamos y fuimos á buscar algo con que lastrar nuestros estómagos en casa de una hospitalaria nicaragüense donde nos regalamos opíparamente con café, huevos, tortillas de maíz y huesos de pescado que tenían la inefable pretensión de haber estado adheridos á alguna carne cuando estuvieron vivos y coleando.

Aquí, señor Redactor, y para *inter nos* debo confesar una falta que cometimos; pero usted sabé que la necesidad tiene cara de perro y no así de cualquier perrito faldero, sino de dogo ó bull-dog gruñón y medio rabioso, nuestra falta consistió en no haber esperado á los demás amigos que llegaron con media hora de retraso y por consiguiente con siete horas mortales de ayuno riguroso y á la verdad que el amigo Julio tuvo por un momento intenciones de engullirse á uno de nosotros pero se contentó con las provisiones que aún pudo darle la nicaragüense, las que repartió con sus compañeros de bote y aún nos invitó á nosotros, tomando con esto generosa venganza de nuestra falta de cortesía motivada por el hambre canina que nos llevábamos.

Ya embarcados de nuevo se empuñó una especie de regata con los botés, por un momento nos adelantó el de don Guillermo Ruiz; pero llevaba el nuestro á Juan Castro, Castro Segura en popa y dos guapos *proberos* llamados Rafael Arias Monestel y Teodoro Sáenz, y pronto fué nuestro el triunfo.

Poco antes de llegar al San Juanillo, se aparta del río San Juan brazo llamado caño de Taura, el cual describe una gran curva y sale al mar unas tres millas al Sur de Punta de Castilla, convirtiéndose á esta en una isla junto con los demás terrenos hasta Taura. Reflexionando sobre la fotografía especial de esta Delta y comparándola con la de Greytown (San Juan) pude convencerme que cuando el Gobierno de Costa Rica quiera tener una preciosa ciudad en un año de término, sólo le bastará declarar "Puerto Libre" aquel pequeño territorio que facilísimamente se puede vigilar y con poco costo.

Y esta es también la opinión de

los comerciantes en San Juan los cuales se pasarían inmediatamente á punta de Castilla para evitarse así los riesgos y pérdidas que sufren en sus personas y mercaderías de cruzar la difícil barra del San Juan.

A nuestro humilde juicio, el Gobierno debe fijar su atención sobre este punto y luego de arreglada cualquier cuestión de límites con los vecinos, no hay más que decir ¡¡quiero!! y una ciudad surgirá de la nada; y esto no es fantasía de *mil y una noches*; no es tampoco opinión puramente mía y de los amigos que me acompañaban, sino la opinión general en Gleytown y, ya á estas horas, publicada en "La Prensa Libre," por el ameno é ilustrado autor de las correspondencias de "Ciudad América," que usted señor Redactor, no las habrá olvidado por cierto.

Hay más, los terrenos limítrofes á la nueva ciudad que se formará, son magníficos para el cultivo: el caucho, cacao, banano, plátano, yuca, caña de azúcar, coco, sandía, piña y aun café, se producen allí de un modo admirable.

Cuando en años pasados se decretó la formación de la colonia de "Irazú," en el Colorado, con mucho fundamento esperamos luego el Decreto de franquicia, pues sin esto, era puramente una majadería como así fué, pensar en la formación de la colonia Irazú, y la experiencia lo ha confirmado hasta la saciedad.

Muchas personas están deseosas de obtener aunque sólo fuesen pequeñas concesiones para establecerse en el citado Delta y eso prueba que pronto Costa Rica tendría un magnífico *Mojón vivo* en su disputada frontera con Nicaragua, y para pagar los resguardos de vigilancia, podía muy bien hacerse como lo hace el Gobierno de Nicaragua en San Juan, impone el 10 % de contribución ó derechos sobre el valor de las mercaderías que allí den á la venta, de cualquier género que sean y no cobran *patentes* de ninguna clase, salvo las que luego un Municipio pudiese imponer.

Hablando de esto con Rafael y don Guillermo, se entusiasmaban hasta el punto de no manifestarse conformes con el *Mojón vivo* en punta de Castilla sino que deseaban se hicieran existir otros: uno en Salinas de Bolaños, otro en Punta Burica y otro cerca de la Laguna de Chiriquí.

En rigor, esto no sería imposible.

Como á las tres y media llegamos á San Juan del Norte, la ciudad de los *caucheros*, cuyo aspecto hoy semeja al de un enorme esqueleto al que aun quedara algo de carnes en los huesos. Preguntamos por el hotel mejorcito y nos señalaron el de Baltazar López Montiel y..... no disputaremos en que sea el mejor de Greytown pero sea por la poca seguridad de recibir pasajeros, sea por método que su dueño observe, sea por escases de víveres, es lo cierto que aquel día la *parte fuerte, ecen-*

cial y cuasi única de la comida que nos sirvieron fué un par de cajas de sardinas.

—Sea por Dios! murmuraba Ildefonso, y yo que de *solo ver* sardinas con aceite me indigesto!!

—Pues quiere otra cosa? le preguntó Julio.

—Sí, ¿que tiene ese plato?

—Aceite con sardinas

—Y ese otro?

—Aceite solo

—Diablos! y aquel?

—Sardinas solas

—Hombre!! y en esa fuente que hay?

—Las cajas vacías

—Pal demonio! y en esa azucarera?

—El fierrito de abrir latas ¿lo quiere?

—Condenados! gritó Ildefonso derribando la silla y echando á correr.

(Continuará.)

Sueltos.

Nuestro consocio y amigo don Juan R. Flores, miembro que fué de la Directiva de esta Sociedad, contra-jo matrimonio con la muy simpática y virtuosa señorita Eloisa Antillón, hermana de los consocios don Juan y don Sotero.

Que la amable niña y el inteligente mecánico sean muy felices, son los deseos de todos los miembros de la Sociedad de Artes y Oficios.

Y ahora, nuestro estimado don Juan, permítanos decirle al oído, que ya no lo dispensamos si continúa privándonos de su grata compañía en las sesiones.

GRATO NOS ES acusar recibo de los interesantes periódicos que á continuación expresamos, "El Mensajero" de San Salvador, redactado por nuestro compatriota don Alejo Marín J. "La Prensa Libre" de Trujillo" y "Honduras progreso" de Tegucigalpa, Honduras.

Agradeciendo á todos la visita tendremos especial gusto en corresponder al canje.

Los Crucificados.

(Traducción de M. María de Mendive)

El vulgo aplaude cuanto inventa el odio,
Y en tanto que desgarras su laurel
Al fervido Aristógon, de Harmodio
La gloria mancha con amarga hiel.....
En sus iras tan solo ver anhela
De la ignominia en afrentosa cruz,
¡A cuanto no se arrastra, á cuanto vuela:
A cuanto no es mentira, á cuanto es luz!
Acusa á Fídis de vender mujeres;
Al gran Epaminondas de traidor;
A Sócrates, de darse á los placeres....
A Aristides, el justo, de impostor.....
A Catón de arrojar á las mureñas
Sus míseros esclavos, á Colón
Que al indio libre le forjó cadenas....
¡Cadenas que llevó en su corazón!
De avaro á Miguel Angel.....el divino,
Entre todos los genios, Rafael,
De vender como torpe libertino,
Por impúdicos besos su pincel.....
Incestuoso Molière, felón el Dante;
Voltaire, ateo; Diderot, venal;
¡Para todos la sátira infamante!
¡Para todos el látigo infernal.....!
¡A qué martir, apóstol ó profeta;
A qué artista, guerrero ó trovador,
No le ha arrancado la mordaz saeta
De la calumnia un grito de dolor?
Uno solo se encuentra immaculado
De infamias tantas en el gran festín.....
Uno sólo no está crucificado
Por las humanas víveras.....¡Cain!

VICTOR HUGO.

AVISOS.

Sastrería de R. Castro Sánchez.

En esta fecha he abierto un establecimiento de sastrería en el mismo lugar que ocupó la de don Estanislao Ramírez, antigua calle del Cuño, frente al hotel de Sacripanti. Allí encontrará el público magnífico surtido de casimíres, exactitud en la entrega de las obras y precios equitativos. Personalmente estaré yo al frente del taller y en mi ausencia don Carlos Días.

RAMÓN CASTRO SANCHEZ.

San José, 15 de Setiembre de 1890.

SE ALQUILA

una casa muy cómoda con siete departamentos y tres patios inclusive un jardín.

Para precio y condiciones entenderse con

G. RICHMOND.

Fábrica de chocolate.

Las dos "Antillas."

De hoy en adelante habrá chocolate de los números 1, 2 y 3, y para los pedidos pueden dirigirse en San José á la fábrica, Avenida Central, 61, Este; en Cartago á don Esteban Brenes.

Se solicitan agentes en Limón, Puntarenas, Alajuela y Heredia.

Sad José, Junio de 1890.

VICENTE PÉREZ

"LIRA COSTARRICENSE".

TOMO PRIMERO.

POESÍAS de José María Alfaro, Juan Diego Braun, R. Venancio Calderón, Jenaro Carдона, Rafael Carranza, Graciliano Chaverri, Aquileo J. Echeverría Justo A. Facio y Luis R. Flores.

De venta en la Librería Española de D. Vicente Linares.

"EL GLOBO".

Establecimiento de Licores y artículos de pulpería.

Surtido completo,

Precios módicos.

Esquina frente á la Capilla de Sagrario.

GREGORIO FUENTES G

Comerciante.

Avenida Central. Esquina opuesta á la del Sureste del Mercado.

R. VARGAS R.

Comerciante é importador.

Constantemente se hallará en su establecimiento un gran surtido de vinos, licores y abarrotes de toda clase, á precios sumamente bajos.

"Avenida Central", cien varas al Oeste del Mercado.

TIP. NACIONAL.